

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra el Tribunal y se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala Técnica de Gestión por el sistema de promoción interna.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 4 plazas, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión, de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 17 de agosto de 2007 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 5 de septiembre).

En uso de las competencias que me están atribuidas por el artículo 20 de la ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, he acordado:

Artículo primero. Nombrar a los miembros del Tribunal, relacionado en el Anexo I de esta Resolución.

Artículo segundo. De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La relación de aspirantes excluidos se publica en el Anexo II de esta Resolución.

Asimismo, dicha relación de admitidos y excluidos se expondrá en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, así como en la siguiente dirección de internet: <http://www.uca.es/web/servicios/personal/Area>.

Artículo tercero. De acuerdo con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Rectorado, con los plazos y requisitos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Artículo cuarto. La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 11 de marzo de 2008, a las 9 horas, en la Sala de Juntas II de la Facultad de Empresariales, sita Duque de Nájera, núm. 8.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Rector, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 25 de octubre de 2007.- El Rector, por delegación de firma (Resolución UCA/REC52/2007, de 25.6), El Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.

ANEXO I

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Tribunal titular

Presidente: Don Antonio Vadillo Iglesias, Funcionario Esc. Técnica Gestión. U. Cádiz.

Secretario: Don Manuel Gómez Ruiz, Funcionario Esc. Técnica de Gestión. U. Cádiz.

Vocales: Don José Manuel Fouz Uget, Profesor Asociado. U. Cádiz.

Don José Manuel López Gómez, Funcionario Esc. Técnica de Gestión. U. Sevilla.

Don Roberto Jesús Pastor Izquierdo, Funcionario Esc. Técnica Administración. U. Jaén.

ANEXO II

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Aspirantes admitidos

NIF	NOMBRE
31241131R	Álvarez Delgado, Juana
31232235Y	Baratech Nuche, Magdalena
31250375E	Paz Blanco, José
24099924H	Perán Mesa, Consuelo
31238304A	Pérez Fabra, Manuel
31241867R	Sanles Pérez, M. ^a Milagrosa

Aspirantes excluidos

NIF	NOMBRE	Causas de exclusión
51355006P	Sánchez Vivo, Tomás	No pertenecer al Cuerpo o Esc. Gestión

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación.

En desarrollo del Proyecto de Investigación denominado «Investigación y asesoramiento sobre determinados aspectos coyunturales relativos al sistema de cuentas económicas de Andalucía, durante 2006, 2007 y 2008», al amparo del Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto de Estadística de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide.

Vista la propuesta formulada por doña Carmen María Rubio Castaño, Investigadora Principal del Proyecto citado anteriormente, en la que solicita la contratación de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, que colabore en la definición, elaboración, elaboración y desarrollo de los fines, objetivos y actuaciones de este proyecto.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo núm. 17.a) de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, y en el núm. 48.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.